

Universidad Veracruzana

Comité Pro-Mejoras








LISTA DE SESIÓN DEL COMITÉ PRO-MEJORAS

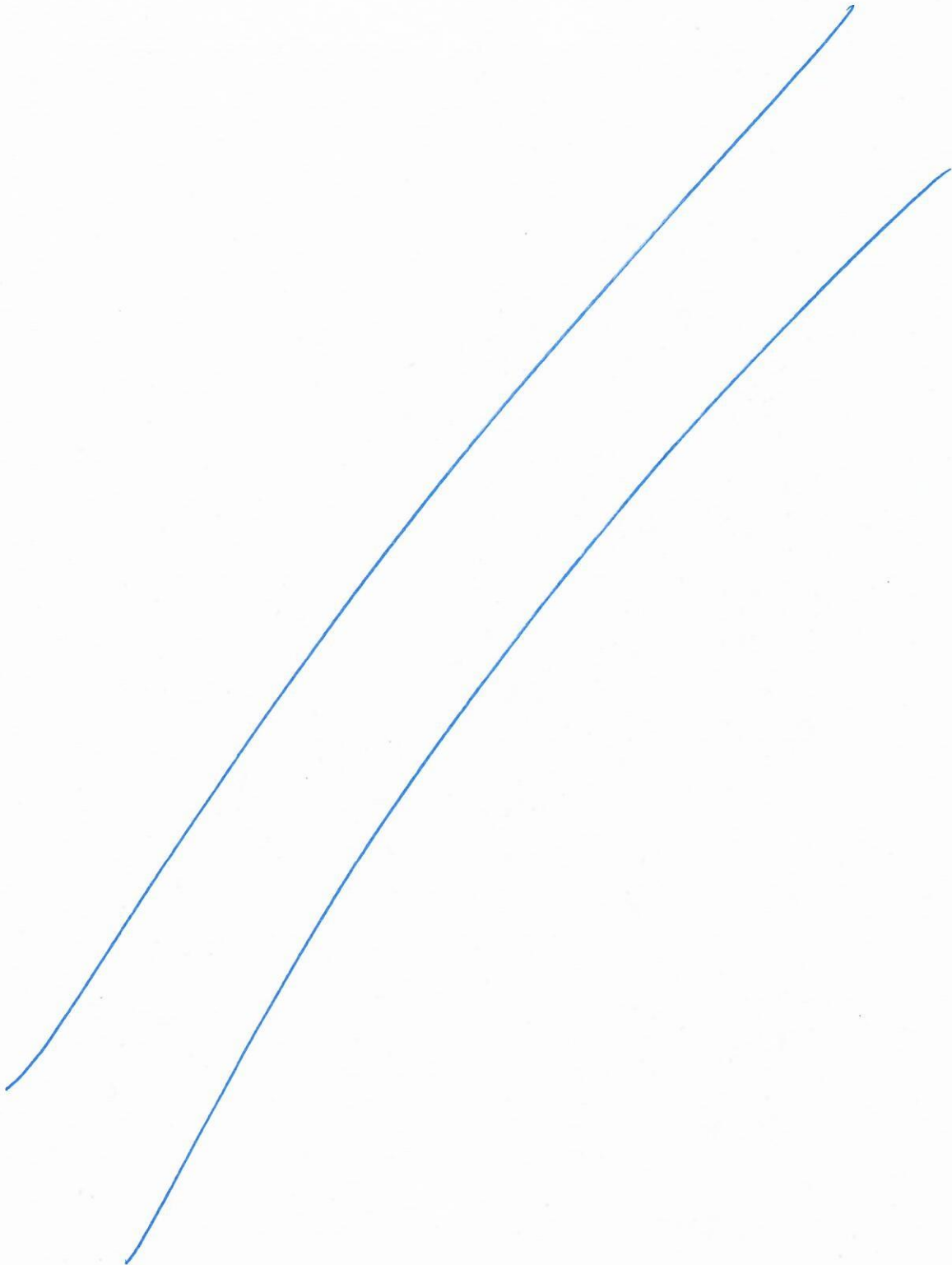
Tipo de Sesión: Ordinaria	Folio: F22003
Entidad Académica:	0269 - 21114144014114 - FAC PSICOLOGIA
Región:	Poza Rica-Tuxpan

Formato para Pase de Lista

En la ciudad de POZA RICA, VER. Ver., siendo las 12:00 AM del 31 de marzo del año 2022, se procedió al registro y firma de los asistentes a la sesión del Comité.

PASE DE LISTA:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ	
Secretario	ANA ELENA HERNANDEZ PONCE	
Vocal Docente	ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS	
Vocal Docente	JOSE FELIPE REBOREDO SANTES	
Vocal Estudiante	ERANDI ARGENTINA GARCIA NUÑEZ	
Vocal Estudiante	CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS	
Vocal Estudiante	ERNESTINA MEDINA DELGADO	



Universidad Veracruzana

Comité Pro-Mejoras

ACTA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS (ARF-IG-F-096)

Tipo de Sesión:	Ordinaria (Tiene solicitud de recursos)	Folio: F22003
Entidad Académica:	0269 - 21114144014114 - FAC PSICOLOGIA	
Región:	Poza Rica-Tuxpan	Estatus: Finalizado

En la Ciudad de POZA RICA, VER., siendo las 12:00 AM horas del día 31 de marzo del año 2022, en SESION VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM con domicilio en BLVD. LAZARO CARDENAS #801 COL. MORELOS y estando presentes los integrantes del Comité Pro-Mejoras, LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ en su carácter de presidente, ANA ELENA HERNANDEZ PONCE en su carácter de secretario, ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS y JOSE FELIPE REBOREDO SANTES en su carácter de vocales, representantes de docentes y en representación de los alumnos ERANDI ARGENTINA GARCIA NUÑEZ, CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS y ERNESTINA MEDINA DELGADO quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión Ordinaria del Comité Pro-Mejoras, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario General de fecha el 30 de noviembre de 2015, con vigencia a partir de enero de 2016 y modificado en sesión de Consejo Universitario General celebrado el 9 de mayo de 2016.

Punto número uno. Firma de lista de asistencia.

El presidente del Comité, procedió al pase y firma de lista de asistencia, estando presentes 7 de los 7 integrantes del comité.

Punto número dos. Confirmación de cuórum para sesionar.

Estando la mayoría de los miembros del Comité, el presidente declara que existe cuórum legal para sesionar, por lo que se declara iniciada la sesión con carácter de ordinaria.

Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, se somete a aprobación del Comité Pro-Mejoras el orden del día, dado a conocer en la convocatoria resultando: aprobado por unanimidad.

Punto número uno. firma de lista de asistencia.

Punto número dos. Confirmación de cuórum para sesionar.

Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto número cuatro. Confirmación de la lectura y firma del acta anterior.

Punto número cinco. Avance del cumplimiento de acuerdos.

Punto número seis. Seguimiento de la gestión del presidente.

Asunto: LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES INSTITUCIONALES 2022

Punto número siete. Avance presupuestal.

Sin asuntos que tratar.

Punto número ocho. Asuntos sujetos a análisis, discusión y autorización del Comité Pro-Mejoras.

Sin asuntos que tratar.

Punto número nueve. Asuntos generales.

Asunto: SE INFORMARÁ AL COMITÉ LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA A LA FECHA

Asunto: SE PRESENTARÁ ANTE EL COMITE EL PBR 2022

Punto número cuatro. Confirmación de la lectura y firma del acta anterior.

A continuación se procedió a leer el acta de la reunión anterior, verificándose que estuviera correctamente firmada, existen las siguientes observaciones: NO.

Punto número cinco. Avance del cumplimiento de acuerdos.

Sin asuntos que tratar.

Punto número seis. Seguimiento de la gestión del presidente.

Asunto: LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES INSTITUCIONALES 2022

EL PRESIDENTE INFORMARÁ DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, Y EL COSTO DE LAS PARTIDAS, A FIN DE APROBARSE POR EL PRESENTE COMITÉ

Relatoría: LA DRA. LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL PRESENTE COMITE PRO-MEJORAS, PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES EL REGLAMENTO DEL COMITE PRO-MEJORAS, A FIN DE SUSTENTAR LA APROBACIÓN DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES INSTITUCIONALES 2022 PARA BENEFICIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. DETALLANDO LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DEL COMITE PROMEJORAS, SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS APORTADAS POR LOS ALUMNOS. LOS MONTOS QUE ARROJA EL REPORTE GLOBAL DE LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, SON LOS SIGUIENTES: \$4,129.60 3533291 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información \$383,131.82 5155041 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información \$34,188.27 5215061 Equipos y Aparatos Audiovisuales \$55,278.99 5125011 Muebles, excepto de Oficina y Estantería \$51,979.60 5645171 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial SIENDO UN TOTAL DE \$528,708.28 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 28/100 M.N.) ACTO SEGUIDO EL DR. FELIPE REBOREDO SANTES, EN SU CARACTER DE VOCAL DOCENTE, MANIFIESTA QUE DE ANTEMANO SE DEBERÁ REPLANTEAR LAS NECESIDADES DEL CEEEPOR. SOLICITAR ADEMÁS LA LISTA DE NECESIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA UNIVERSITARIA, A FIN DE CONSIDERARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y A SUGERENCIA DE LA RECIENTE VISITA DEL RECTOR DR. MARTIN SANCHEZ AGUILAR. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE LA SOLICITUD DE LA COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC1 CON UN COSTO DE \$ 59,217.20 MAS IVA DANDO UN IMPORTE DE \$ 68,691.95, SEA CANCELADA Y QUE LA QUE VA A SUSTITUIRSE SE MANDE A REPARACIÓN POR LA AUSTERIDAD. LA C. CITLALLI MONTSERRAT MEDINA ROJAS, EN SU CALIDAD DE VOCAL ESTUDIANTE, MANIFIESTA QUE SUGIERE SEA ENVIADA AL CENTRO DE COMPUTO DE VICE-RECTORÍA PARA REVISIÓN Y DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE. LA C. DRA. LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ, MANIFIESTA QUE DESPUES DE LAS PROPUESTAS MENCIONADAS, ES LA SEGUNDA VEZ QUE EL MTRO. FELIPE REBOREDO SANTES, LE LLAMA MENTIROSA Y ENJUICIA EL DESEMPEÑO DESARROLLADO EN SU CARGO COMO DIRECTORA Y PRESIDENTE DEL PRESENTE COMITE, DE ACUERDO A LA EQUIDAD DE GENERO PIDE RESPETO HACIA SU PERSONA. Y EL MTRO. FELIPE REBOREDO RESPONDE QUE PIDE DISCULPAS A LA DRA. LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ POR LOS COMENTARIOS REALIZADOS. LA DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS, EN SU CARACTER DE VOCAL DOCENTE, MANIFIESTA QUE LA COMPUTADORA SOLICITADA PODRÍA CONSIDERARSE UN EQUIPO DE MENOR PRECIO.

Acuerdos:

No hay acuerdos a tratar

Punto número siete. Avance presupuestal.

Sin asuntos que tratar.

Punto número ocho. Asuntos sujetos a análisis, discusión y autorización del Comité Pro-Mejoras.

Sin asuntos que tratar.

Punto número nueve. Asuntos generales.

Asunto: SE INFORMARÁ AL COMITÉ LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA A LA FECHA

DE ACUERDO AL NUEVO SISTEMA SIRE, SE MOSTRARÁ EN PANTALLA EL MONTO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES VOLUNTARIAS AL MES DE MARZO DE 2022.

Relatoría: LA C.P. ANA ELENA HERNANDEZ PONCE, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL PRESENTE COMITE, MUESTRA EN PANTALLA EL IMPORTE DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL MES DE MARZO SIENDO POR LA CANTIDAD DE \$ 2'743,128.93 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 93/100 M.N.), DE LOS CUALES EL REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR 2021 ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2'426,688.23 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), LOS MONTOS DE INGRESO AL MES DE MARZO DEL 2022 SON POR LA CANTIDAD DE \$ 344,192.54 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESENTE COMITE.

Acuerdos:

No hay acuerdos a tratar

Asunto: SE PRESENTARÁ ANTE EL COMITE EL PBR 2022

DE ACUERDO AL REMANENTE DEL EJERCICIO 2021, SUMADO A LA PROYECCIÓN DE INGRESO DE ESTE EJERCICIO 2022, SE INFORMARÁ AL COMITÉ DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL APROBADO POR LA SAF DEL PBR 2022, DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEL FONDO 133.

Relatoría: LA C.P. ANA ELENA HERNANDEZ PONCE EN SU CARACTER DE SRIO. DEL COMITE, MUESTRA LOS IMPORTE ESTABLECIDOS EN EL Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos

Extraordinarios DEL EJERCICIO 2022, PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PBR 2022. SIENDO LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 2112001 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina \$50,000.00 2142031 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones \$50,000.00 2162051 Material de Limpieza \$50,000.00 2462161 Material Eléctrico y Electrónico \$50,000.00 2482181 Materiales Complementarios \$20,000.00 2492191 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$50,000.00 2532221 Medicinas y Productos Farmacéuticos \$10,000.00 2592261 Otros Productos Químicos \$16,688.23 2922341 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios \$20,000.00 3253111 Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses \$300,000.00 3333161 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información \$100,000.00 3343171 Servicios de Capacitación \$100,000.00 3393211 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales \$200,000.00 3513261 Conservación y Mantenimiento Menor realizado por la DPCyM \$862,000.00 3513262 Conservación y Mantenimiento Menor realizado por Entidades Académicas y Dependencias \$40,000.00 3513273 Instalaciones Eléctricas en Inmuebles \$20,000.00 3513275 Instalaciones Refrigerantes en Inmuebles \$20,000.00 3513276 Instalaciones Varias en Inmuebles \$60,000.00 3523283 Reparación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración \$100,000.00 3553311 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte \$50,000.00 3583331 Servicios de Limpieza y Manejo de desechos \$20,000.00 3583332 Servicios de Limpieza de Muros, Cristales y Domos \$50,000.00 3593441 Servicios de Jardinería y Fumigación \$20,000.00 3593442 Servicios de Jardinería, Poda y Chapeo Menor \$50,000.00 3713481 Pasajes Aéreos \$50,000.00 3723492 Pasajes Terrestres \$30,000.00 3753521 Viáticos Funcionarios Académicos y Administrativos, en el País \$50,000.00 3753524 Viáticos Personal Académico en el País \$100,000.00 3783541 Prácticas de Campo \$100,000.00 3783542 Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios y Otros Eventos Académicos \$100,000.00 3783545 Viáticos a Terceros \$150,000.00 3823572 Gastos de Orden Social y Cultural \$100,000.00 3833581 Congresos y Convenciones \$50,000.00 5115001 Muebles de Oficina y Estantería \$50,000.00 5155041 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información \$100,000.00 5195051 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración \$50,000.00 5215061 Equipos y Aparatos Audiovisuales \$100,000.00 5645171 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial \$100,000.00 TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITE APRUEBAN EL IMPORTE DE LAS PARTIDAS, CONSIDERANDO QUE DE REQUERIRSE LA MODIFICACIÓN (AMPLIACION/REDUCCION) SE DEBE DE REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITE PRO-MEJORAS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.

Acuerdos:

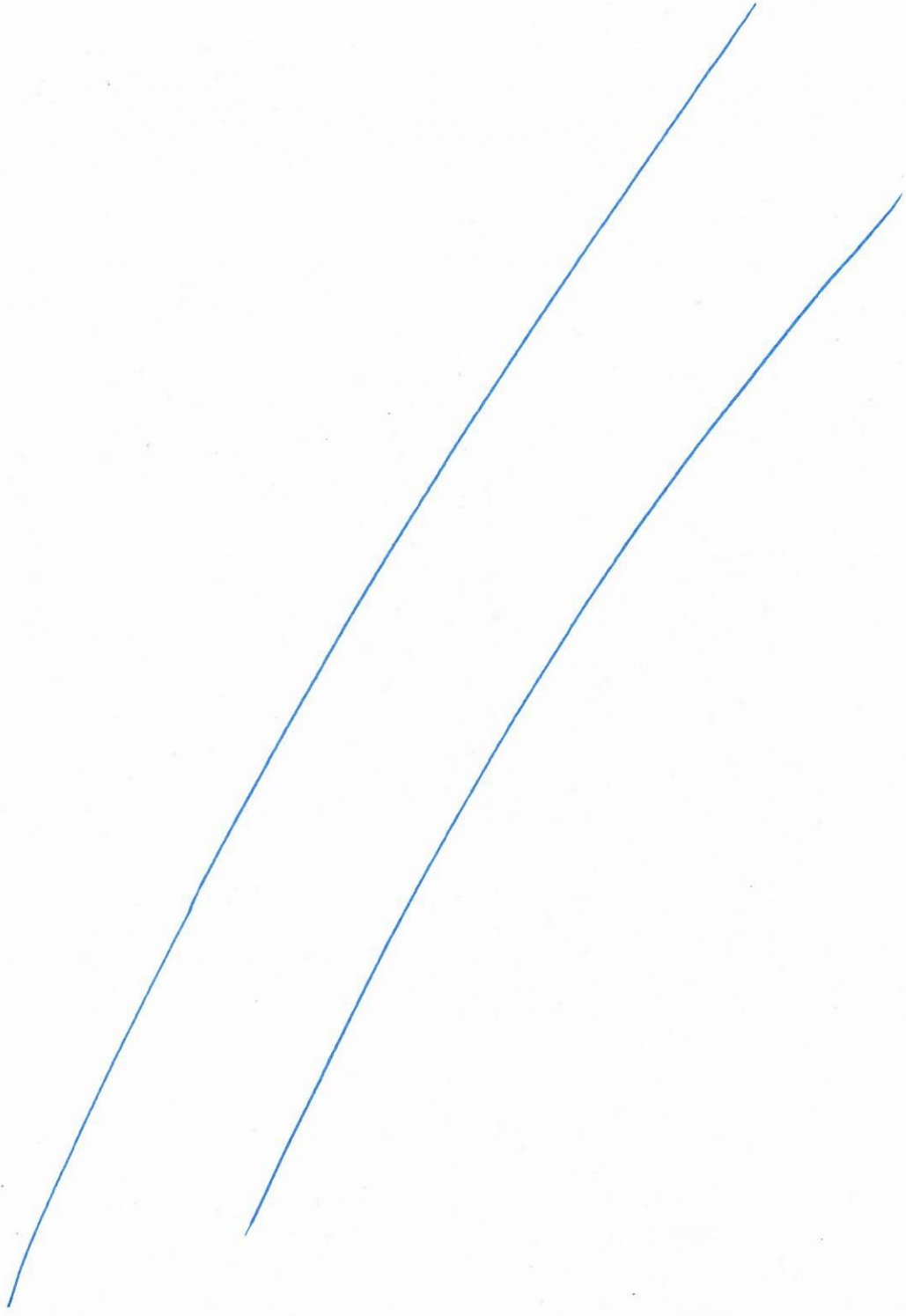
No hay acuerdos a tratar

Handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as "ARGENTINA GARCIA". There are several other illegible signatures.

No habiendo más asuntos que tratar por parte de los miembros del Comité Pro-Mejoras, se da por terminada esta sesión Ordinaria y se concluye con la presente acta, siendo las 19:10 horas del 31 de marzo del año 2022, se da fe para las causas y efectos correspondientes, firmando a continuación los que en ella intervinieron:

COMITÉ PRO-MEJORAS

<p style="text-align: center;">Presidente</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ</p>	<p style="text-align: center;">Secretario</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ANA ELENA HERNANDEZ PONCE</p>
<p style="text-align: center;">Vocal Docente</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS</p>	<p style="text-align: center;">Vocal Docente</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">JOSE FELIPE REBOREDO SANTES</p>
<p style="text-align: center;">Vocal Estudiante</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ERANDI ARGENTINA GARCIA NUÑEZ</p>	<p style="text-align: center;">Vocal Estudiante</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS</p>
<p style="text-align: center;">Vocal Estudiante</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ERNESTINA MEDINA DELGADO</p>	





Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales

Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios Del ejercicio 2022

Página: 1 de 7
Fecha: 9/feb./2022
Hora: 11:08:22 a. m.

Unidad responsable: 21114144014114 Facultad de Psicología Poza Rica

Unidad Responsable Concentradora: 14104212100000

Fuente de Financiamiento: 1410421 Comités Pro-Mejoras

Proceso-Proyecto: 1416541404E00103 Psicología

Monto del Proyecto: \$6,577,376.46

Justificación: El Comité Pro-Mejora existe con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente". Este comité refleja la actuación de las personas desde los ámbitos directivo, administrativo, académico y sobre todo la de los alumnos; todos ellos legítimamente nombrados a través de las juntas académicas. El programa operativo anual correspondiente al fondo 133 permite observar el presupuesto derivado de las aportaciones voluntarias que de manera responsable los alumnos del programa educativo de psicología realizan para fortalecer financieramente a la dependencia y de esta manera desarrollar las funciones sustantivas que como institución de educación superior nos competen. Los hilos conductores para la distribución y ejercicio de este PbR derivan de la opinión, consulta y resolución respecto al diagnóstico y priorizar las necesidades de la entidad académica que emiten los integrantes del Comité Pro-Mejoras así como las estrategias fundadas a partir de los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica. Desde esta perspectiva el presupuesto 133 orienta sus acciones al Liderazgo Académico, a la formación integral del estudiante, al mantenimiento de una Oferta Educativa de Calidad a través del impulso a la investigación, a la mejora continua de los estándares de calidad de la Planta Académica, así como a la proyección de la Universidad Veracruzana como una institución con un alto reconocimiento.

Objetivo General: Administrar el 100% de los recursos financieros considerando las estrategias y políticas institucionales a fin de cumplir las metas de liderazgo académico en al año 2022

Eje estratégico: 620000

Programa Estratégico: 6200

Meta institucional: 62 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria **Prioridad:** NO APLICA

Objetivo Particular: 000001 Favorecer las condiciones para el aseguramiento de la calidad de la planta académica y del programa educativo a través del financiamiento de las acciones vinculadas al seguimiento y mejora continua del Plan de Estudios 2019; así como, a la atención de las observaciones del CA-CNEIP: obtención de Rec

Resultado: 000001 Acatar al 100% las recomendaciones realizadas por el CA- CNEIP

Mes de cumplimiento: Noviembre

Unidad de medida: PE de calidad

Actividad: 000001 Organización de la logística e instrumentación para realizar dos evaluaciones por año.

Mes de cumplimiento: Agosto

Unidad de medida: PE de calidad

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
3393211	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3783545	Viáticos a Terceros	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3823572	Gastos de Orden Social y Cultural	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3833581	Congresos y Convenciones	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
7841062	Cuotas Voluntarias	0.00	391,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	862,000.00
7891112	Remanente del Ejercicio Anterior Ingresos Propios	2,426,688.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426,688.23

Resultado: 000003 Desarrollar actividades necesarias a fin de realizar un plan de mejora a partir de las observaciones resultantes del proceso de evaluación

Mes de cumplimiento: Noviembre

Unidad de medida: Plan

Actividad: 000003 Atención de gastos de estudiantes y académicos participantes en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.

Mes de cumplimiento: Noviembre

Unidad de medida: PE de calidad

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
---------	-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------



Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales

Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios Del ejercicio 2022

Página: 2 de 7
Fecha: 9/feb./2022
Hora: 11:08:22 a. m.

Unidad responsable: 21114144014114 Facultad de Psicología Poza Rica

Unidad Responsable Concentradora: 14104212100000

Fuente de Financiamiento: 1410421 Comités Pro-Mejoras

Proceso-Proyecto: 1416541404E00103 Psicología

Monto del Proyecto: \$6,577,376.46

Justificación: El Comité Pro-Mejora existe con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente". Este comité refleja la actuación de las personas desde los ámbitos directivo, administrativo, académico y sobre todo la de los alumnos; todos ellos legítimamente nombrados a través de las juntas académicas. El programa operativo anual correspondiente al fondo 133 permite observar el presupuesto derivado de las aportaciones voluntarias que de manera responsable los alumnos del programa educativo de psicología realizan para fortalecer financieramente a la dependencia y de esta manera desarrollar las funciones sustantivas que como institución de educación superior nos competen. Los hilos conductores para la distribución y ejercicio de este PbR derivan de la opinión, consulta y resolución respecto al diagnóstico y priorizar las necesidades de la entidad académica que emiten los integrantes del Comité Pro-Mejoras así como las estrategias fundadas a partir de los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica. Desde esta perspectiva el presupuesto 133 orienta sus acciones al Liderazgo Académico, a la formación integral del estudiante, al mantenimiento de una Oferta Educativa de Calidad a través del impulso a la investigación, a la mejora continua de los estándares de calidad de la Planta Académica, así como a la proyección de la Universidad Veracruzana como una institución con un alto reconocimiento.

Objetivo General: Administrar el 100% de los recursos financieros considerando las estrategias y políticas institucionales a fin de cumplir las metas de liderazgo académico en el año 2022

Eje estratégico: 620000

Programa Estratégico: 6200

Meta institucional: 62 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria **Prioridad:** NO APLICA

Objetivo Particular: 000001 Favorecer las condiciones para el aseguramiento de la calidad de la planta académica y del programa educativo a través del financiamiento de las acciones vinculadas al seguimiento y mejora continua del Plan de Estudios 2019; así como, a la atención de las observaciones del CA-CNEIP: obtención de Rec

Resultado: 000003 Desarrollar actividades necesarias a fin de realizar un plan de mejora a partir de las observaciones **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Plan resultantes del proceso de evaluación

Actividad: 000003 Atención de gastos de estudiantes y académicos participantes en eventos académicos regionales, **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** PE de calidad nacionales e internacionales.

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
3253111	Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
3343171	Servicios de Capacitación	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3393211	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3753521	Viáticos Funcionarios Académicos y Administrativos, en el País	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3783545	Viáticos a Terceros	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3823572	Gastos de Orden Social y Cultural	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Resultado: 000004 Realizar eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos que fortalezcan la formación integral de los estudiantes. **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Alumno apoyado

Actividad: 000004 Programación de los eventos académicos, científicos, culturales y deportivos de la Facultad de Psicología **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Evento

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS



Subsistema de Planeación; Recursos Financieros y Materiales

Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios Del ejercicio 2022

Página: 3 de 7
Fecha: 9/feb./2022
Hora: 11:08:23 a. m.

Unidad responsable: 21114144014114 Facultad de Psicología Poza Rica

Unidad Responsable Concentradora: 14104212100000

Fuente de Financiamiento: 1410421 Comités Pro-Mejoras

Proceso-Proyecto: 1416541404E00103 Psicología

Monto del Proyecto: \$6,577,376.46

Justificación: El Comité Pro-Mejora existe con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente". Este comité refleja la actuación de las personas desde los ámbitos directivo, administrativo, académico y sobre todo la de los alumnos; todos ellos legítimamente nombrados a través de las juntas académicas. El programa operativo anual correspondiente al fondo 133 permite observar el presupuesto derivado de las aportaciones voluntarias que de manera responsable los alumnos del programa educativo de psicología realizan para fortalecer financieramente a la dependencia y de esta manera desarrollar las funciones sustantivas que como institución de educación superior nos competen. Los hilos conductores para la distribución y ejercicio de este PbR derivan de la opinión, consulta y resolución respecto al diagnóstico y priorizar las necesidades de la entidad académica que emiten los integrantes del Comité Pro-Mejoras así como las estrategias fundadas a partir de los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica. Desde esta perspectiva el presupuesto 133 orienta sus acciones al Liderazgo Académico, a la formación integral del estudiante, al mantenimiento de una Oferta Educativa de Calidad a través del impulso a la investigación, a la mejora continua de los estándares de calidad de la Planta Académica, así como a la proyección de la Universidad Veracruzana como una institución con un alto reconocimiento.

Objetivo General: Administrar el 100% de los recursos financieros considerando las estrategias y políticas institucionales a fin de cumplir las metas de liderazgo académico en al año 2022

Eje estratégico: 620000

Programa Estratégico: 6200

Meta institucional: 62 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria **Prioridad:** NO APLICA

Objetivo Particular: 000001 Favorecer las condiciones para el aseguramiento de la calidad de la planta académica y del programa educativo a través del financiamiento de las acciones vinculadas al seguimiento y mejora continua del Plan de Estudios 2019; así como, a la atención de las observaciones del CA-CNEIP: obtención de Rec

Resultado: 000004 Realizar eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos que fortalezcan la formación integral de los estudiantes. **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Alumno apoyado

Actividad: 000004 Programación de los eventos académicos, científicos, culturales y deportivos de la Facultad de Psicología **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Evento

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
3713481	Pasajes Aéreos	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3723492	Pasajes Terrestres	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
3753524	Viáticos Personal Académico en el País	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3783541	Prácticas de Campo	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3783542	Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones,	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Objetivo Particular: 000002 Atender con un enfoque inclusivo y sustentable las necesidades de modernización, mantenimiento, equipamiento y mobiliario de los espacios para la formación integral del estudiante

Resultado: 000005 Mantener los 24 espacios utilizados para los procesos académicos, administrativos de vinculación y extensión de la Facultad en óptimas condiciones durante el año 2022 **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Mantenimiento

Actividad: 000005 Gestión de los mantenimiento y modernización de espacios a través de la adquisición de productos para la construcción, para la conservación de la planta física. **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Mantenimiento

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
---------	-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------



Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales

Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios Del ejercicio 2022

Página: 5 de 7
Fecha: 9/feb./2022
Hora: 11:08:23 a. m.

Unidad responsable: 21114144014114 Facultad de Psicología Poza Rica

Unidad Responsable Concentradora: 14104212100000

Fuente de Financiamiento: 1410421 Comités Pro-Mejoras

Proceso-Proyecto: 1416541404E00103 Psicología

Monto del Proyecto: \$6,577,376.46

Justificación: El Comité Pro-Mejora existe con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente". Este comité refleja la actuación de las personas desde los ámbitos directivo, administrativo, académico y sobre todo la de los alumnos; todos ellos legítimamente nombrados a través de las juntas académicas. El programa operativo anual correspondiente al fondo 133 permite observar el presupuesto derivado de las aportaciones voluntarias que de manera responsable los alumnos del programa educativo de psicología realizan para fortalecer financieramente a la dependencia y de esta manera desarrollar las funciones sustantivas que como institución de educación superior nos competen. Los hilos conductores para la distribución y ejercicio de este PbR derivan de la opinión, consulta y resolución respecto al diagnóstico y priorizar las necesidades de la entidad académica que emiten los integrantes del Comité Pro-Mejoras así como las estrategias fundadas a partir de los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica. Desde esta perspectiva el presupuesto 133 orienta sus acciones al Liderazgo Académico, a la formación integral del estudiante, al mantenimiento de una Oferta Educativa de Calidad a través del impulso a la investigación, a la mejora continua de los estándares de calidad de la Planta Académica, así como a la proyección de la Universidad Veracruzana como una institución con un alto reconocimiento.

Objetivo General: Administrar el 100% de los recursos financieros considerando las estrategias y políticas institucionales a fin de cumplir las metas de liderazgo académico en el año 2022

Eje estratégico: 620000

Programa Estratégico: 6200

Meta institucional: 62 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria **Prioridad:** NO APLICA

Objetivo Particular: 000002 Atender con un enfoque inclusivo y sustentable las necesidades de modernización, mantenimiento, equipamiento y mobiliario de los espacios para la formación integral del estudiante

Resultado: 000005 Mantener los 24 espacios utilizados para los procesos académicos, administrativos de vinculación y extensión de la Facultad en óptimas condiciones durante el año 2022 **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Mantenimiento

Actividad: 000005 Gestión de los mantenimiento y modernización de espacios a través de la adquisición de productos para la construcción, para la conservación de la planta física. **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Mantenimiento

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
3593442	Servicios de Jardinería, Poda y Chapeo Menor	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Resultado: 000006 Atender al 100% de manera eficiente a los procesos, procedimientos y servicios vinculados a la función sustantiva y adjetivas **Mes de cumplimiento:** Agosto **Unidad de medida:** Comunidad atendida

Actividad: 000006 Cumplimiento a los procesos administrativos para la mejora continua del programa educativo. **Mes de cumplimiento:** Noviembre **Unidad de medida:** Mantenimiento

BMS:

Tipo de proyecto: AMBOS

Partida	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
2112001	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2142031	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2532221	Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

Actividad: 000007 Adquisición de insumos, mobiliario y equipo los espacios para el cumplimiento de los objetivos del programa educativo. **Mes de cumplimiento:** Diciembre **Unidad de medida:** Requisiciones



Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales

Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios Del ejercicio 2022

Página: 7 de 7
Fecha: 9/feb./2022
Hora: 11:08:23 a. m.

Unidad responsable: 21114144014114 Facultad de Psicología Poza Rica

Unidad Responsable Concentradora: 14104212100000

Fuente de Financiamiento: 1410421 Comités Pro-Mejoras

Proceso-Proyecto: 1416541404E00103 Psicología

Monto del Proyecto: \$6,577,376.46

Justificación: El Comité Pro-Mejora existe con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente". Este comité refleja la actuación de las personas desde los ámbitos directivo, administrativo, académico y sobre todo la de los alumnos; todos ellos legítimamente nombrados a través de las juntas académicas. El programa operativo anual correspondiente al fondo 133 permite observar el presupuesto derivado de las aportaciones voluntarias que de manera responsable los alumnos del programa educativo de psicología realizan para fortalecer financieramente a la dependencia y de esta manera desarrollar las funciones sustantivas que como institución de educación superior nos competen. Los hilos conductores para la distribución y ejercicio de este PbR derivan de la opinión, consulta y resolución respecto al diagnóstico y priorizar las necesidades de la entidad académica que emiten los integrantes del Comité Pro-Mejoras así como las estrategias fundadas a partir de los lineamientos vertidos en el Plan de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia Académica. Desde esta perspectiva el presupuesto 133 orienta sus acciones al Liderazgo Académico, a la formación integral del estudiante, al mantenimiento de una Oferta Educativa de Calidad a través del impulso a la investigación, a la mejora continua de los estándares de calidad de la Planta Académica, así como a la proyección de la Universidad Veracruzana como una institución con un alto reconocimiento.

Objetivo General: Administrar el 100% de los recursos financieros considerando las estrategias y políticas institucionales a fin de cumplir las metas de liderazgo académico en al año 2022

Eje estratégico: 620000

Programa Estratégico: 6200

Meta institucional: 62 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria **Prioridad:** NO APLICA

Total por Proceso-Proyecto:	4,853,376.46	782,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	941,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,577,376.46
TOTAL	4,853,376.46	782,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	941,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,577,376.46

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

0003654		Psicología		15	1416541404E00103	Psicología
Mes	Aumento	Disminución	Disp. Financiera acumulado			
Enero	2,741,205.77	0.00	2,741,205.77			
Febrero	12,375.00	0.00	2,753,580.77			
Marzo	17,300.00	27,751.84	2,743,128.93			
	2,770,880.77	27,751.84				

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7841062 Cuotas Voluntarias FEB. \$ 391,125.00 AGOS. \$ 470,875.00 **PROYECCIÓN DE INGRESO 2022 \$ 862,000.00**

7891112 Remanente del Ejercicio Anterior Ingresos Propios 2021 **\$ 2,426,688.23**

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTADO EN EL PBR 2022 **\$ 3'288,688.23**



Universidad Veracruzana

Comité Pro-Mejoras

DATOS CONVOCATORIA

Tipo de Sesión: Ordinaria	Folio: F22003
Entidad Académica:	41404 0269 - 21114144014114 - FAC PSICOLOGIA
Región:	Poza Rica-Tuxpan

Fecha y hora de sesión	31/mar/2022 17:00 horas.
Fecha de emisión	24/mar/2022 18:47 horas.
Estatus	Convocada
Lugar	SESION VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM
Ubicación	ADMINISTRACION FACULTAD DE PSICOLOGIA
Ciudad	POZA RICA, VER.
Dirección	BLVD. LAZARO CARDENAS #801 COL. MORELOS
Solicitud de recursos	Sí
Orden del día	<p>Punto número uno. Firma de lista de asistencia.</p> <p>Punto número dos. Confirmación de cuórum para sesionar.</p> <p>Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>Punto número cuatro. Confirmación de la lectura y firma del acta anterior.</p> <p>Punto número cinco. Avance del cumplimiento de acuerdos.</p> <p>Punto número seis. Seguimiento de la gestión del presidente.</p> <p>LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES INSTITUCIONALES 2022 EL PRESIDENTE INFORMARÁ DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, Y EL COSTO DE LAS PARTIDAS, A FIN DE APROBARSE POR EL PRESENTE COMITÉ</p> <p>Punto número siete. Avance presupuestal. Sin asuntos que tratar</p> <p>Punto número ocho. Asuntos sujetos a análisis, discusión y autorización del Comité Pro-Mejoras. Sin asuntos que tratar</p> <p>Punto número nueve. Asuntos generales SE INFORMARÁ AL COMITÉ LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA A LA FECHA</p>

DE ACUERDO AL NUEVO SISTEMA SIRE, SE MOSTRARÁ EN PANTALLA EL MONTO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES VOLUNTARIAS AL MES DE MARZO DE 2022.

SE PRESENTARÁ ANTE EL COMITE EL PBR 2022

DE ACUERDO AL REMANENTE DEL EJERCICIO 2021, SUMADO A LA PROYECCIÓN DE INGRESO DE ESTE EJERCICIO 2022, SE INFORMARÁ AL COMITÉ DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL APROBADO POR LA SAF DEL PBR 2022, DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEL FONDO 133.

Convoca



LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

Presidente